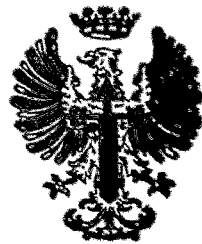




DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Números 3624, 3627, 3628, 3626, 3629 3625 y 3630/1975, por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga; a los Generales de Brigada de Infantería don Eduardo Giménez Salas y don Antonio Rey Ardid, de Artillería don Alfonso Armada Comyn, de Ingenieros don Luis García de Paadín y de la Puentes y de Aviación don Juan José Sánchez Cabal y al Inspector Médico de segunda clase don Luis Suárez-Carreño Almuzara.

En consideración a lo solicitado por el General de División don Gonzalo Rodríguez de Rivera y Fagoaga, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Eduardo Giménez Salas y de conformidad con lo propuesto por la

Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día ocho de noviembre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Antonio Rey Ardid y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Alfonso Armada Comyn y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Ingenieros don Luis García de Paa-dín y de la Puente y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticuatro de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Aviación don Juan José Sánchez Cabal y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día dos de octubre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

En consideración a lo solicitado por el Inspector Médico de segunda clase de aviación, don Luis Suárez-Carreño Almuzara, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día catorce de octubre de mil novecientos setenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

(Del B. O. del E. n.º 20, de 23-1-1976.)

ORDENES

SUBSECRETARIA



COMISION DE CONTRATACION

La composición de la Comisión de Contratación del Ejército está fijada en el artículo 18 de la Orden de 28 de febrero de 1974 (D. O. núm. 60) y siendo conveniente modificarlo a la vista de las misiones que le atribuye el nuevo Reglamento General de Contratación del Estado, el grado de especialización que requiere, así como el debido enlace entre la Comisión Permanente y la Comisión en Pleno, dispongo:

Artículo único: La Vicepresidencia de la Comisión de Contratación del Ejército será desempeñada con función directiva y carácter permanente por un General Interventor, sin perjuicio de su destino de plantilla y con dependencia directa del General Subsecretario.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Personal



INFANTERIA

Agregaciones

Por necesidades del servicio, se prorrogan por un plazo máximo de tres meses, las agregaciones que les fueron concedidas por las Ordenes que se consignan, a los Organismos que se expresan, a los jefes de Infantería de la Escala activa, que a continuación se relacionan.

A la Capitana General de la 9.ª Región Militar (Granada)

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Corbellini Obregón (2394), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Jaén. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 29 de octubre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 247).

Al Gobierno Militar de Madrid

Coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Fernando Pérez de Sevilla y Ayala (1884), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Ma-

dríd. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 3 de octubre de 1975 (D. O. núm. 225).

Al Gobierno Militar de Alava

Comandante, Grupo de «Maño de Armas», don Carlos Moreno García (7086), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Vitoria. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 31 de octubre de 1975 (D. O. número 251).

Al Gobierno Militar de Almería

Teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Pérez Romero (4953), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 15 de octubre de 1975 (D. O. núm. 235).

Al Gobierno Militar de Málaga

Teniente coronel, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Ignacio de Torres Morillas (4931), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación concedida por Orden de 24 de octubre de 1975 (D. O. núm. 243).

Otro, D. Salustiano Ramírez de Vèrger y Posadilla (5389500), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga. Prórroga a la agregación con-

cedida por Orden de 29 de octubre de 1975 (D. O. núm. 247).

El cese en estas agregaciones se producirá automáticamente al finalizar dicho plazo, o antes si les correspondiera destino de cualquier carácter. Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderles.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podía ser solicitadas por tenientes coroneles de la misma Escala y Grupo, anunciadas de concurso por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), se destina, con carácter voluntario, a la Dirección de Servicios de Mantenimiento (Madrid), al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Miguel Rodríguez Villegas (5610), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes de cualquier Arma, plantilla eventual, correspondientes a la Instrucción General 174/204, anunciadas de provisión normal por Orden de 10 de diciembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 279), se destinan, con carácter voluntario, a los Organismos que se indican, a los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que a continuación se relacionan:

A la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Madrid

Teniente coronel D. Mariano Alonso Mediero (5200), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

A la representación de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares en Granada

Teniente coronel D. Antonio García-decasas Sáez de Balluerca (3161), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Para jefe de la Delegación del Patronato de Casas Militares en Ceuta

Teniente coronel D. Emilio Matías González (4820), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla y en la UDENE, de la misma Región y plaza.

Al Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta

Teniente coronel D. Manuel Balerio-

la Díez de la Cortina (3843), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Otro, D. Gabino de Diego García (3585), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada y en la UDENE, de la misma Región y plaza.

A la Subinspección de la 3.ª Región y Gobierno Militar de Valencia

Teniente coronel D. José Orobitg Vinado (3187), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia y en la UDENE, de la misma Región y plaza.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 43 (Lérida)

Teniente coronel D. Eualio Benítez Cuyar (5402), de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Al Gobierno Militar de Salamanca

Teniente coronel D. Honorio Melgar Herrero (3453), de Juez del Juzgado Militar Eventual de Barcelona.

A la Comandancia Militar de Gijón

Comandante don Angel Domínguez Guerra (6408), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

A la Subinspección de la 9.ª Región y Gobierno Militar de Granada

Teniente coronel D. Manuel Adame Serrano (3204), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Al Gobierno Militar de Almería

Teniente coronel D. Joaquín Socias Trillo (4926), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 112 (Las Palmas)

Teniente coronel D. Gerardo Sánchez Benito (5230), de disponible en Canarias, plaza de Las Palmas.

Al Gobierno Militar de Málaga

Teniente coronel D. Adolfo Briasco Bonilla (4806), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga y en la UDENE, de la misma Región y plaza.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 274), se destina, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Mellilla núm. 2 (Mellilla), al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Castellanos Ordas (7409), del Regimiento de Infantería Alava número 22.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS.

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las Plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir de 1 de enero de 1976, en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Jaca, Huesca)

Brigada D. José Hierro Serres (8516), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

Sargento D. José Terceño Alconada (10509), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Julián González Gaitano (11720), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravetinas XXV). (Sabiñánigo, Huesca)

Subteniente D. Jesús Mayor Araujo (7777), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

Sargento D. Casimiro Soriano Frenich (11075), en las mismas condiciones que el anterior.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Brigada D. Antonio Rubio Ledesma (8504), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el diploma de Aptitud para el Mando de Tropas de Esquí y Escalada, por encontrarse en posesión del mismo.

Sargento D. Angel García Badiola (10287), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Fernando Valverde Carneiro (10147), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, D. Jesús Orduna Rubio (10226), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, don Angel Jiménez López (11000), en las mismas condiciones que el anterior.

Compañía de Operaciones Especiales número 52 (Barbastro, Huesca)

Sargento don José Moreno Dorcha (9673), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título Superior o Básico para el mando de Unidades de Operaciones Especiales, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Agustín Miralles Rodríguez (11058), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de Destino.

por especial preparación Técnica en el Grupo 2.º, factor 0,06, del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Regimiento de Infantería Las Navas número 12 (Zaragoza)

Sargento D. Francisco Solana Mayayo (10028), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento Cazadores de Alta Montaña, Galicia núm. 64 (Batallón Gravatinas XXV). (Sabiñánigo, Huesca)

Sargento D. Rodrigo Corrales Tejada (11395), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Regimiento Cazadores Alta Montaña Valladolid núm. 65 (Huesca)

Sargento D. Hilario Gregorio Condo (9900), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Centro de Instrucción de Reclutas número 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Sargento don Tomás Ruiz Ruiz (10532), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, don Jesús Lumblerus Ruiz (11001), en las mismas condiciones que el anterior.

Otro, don Lázaro Morlas Marín (11109), en las mismas condiciones que el anterior.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de Destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, para Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 5.ª Región Militar (Zaragoza), anunciada de concurso, segunda convocatoria, por Orden de 8 de noviembre de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 257), pasa destinado con carácter voluntario el brigada de Infantería don Francisco Calderón Polo (8720), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las Plantillas

y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ núm. 75/224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976, en el Centro que se indica y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica a los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Centro de Instrucción de Reclutas número 11 (Araca, Vitoria)

Sargento D. Fernando Herrero Ayuso (9402), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Automovilismo, por encontrarse en posesión del mismo.

Otro, D. Antonio Garrote Robleda (10973), en vacante de su empleo y Arma, para la que se exige el título de instructor de Educación Física, por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de Destino por especial preparación técnica en el Grupo 3.º, factor 0,03 del apartado 3.2 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), y Decreto de 22 de diciembre de 1965 (D. O. núm. 11, del año 1967), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 19 de enero de 1976, a los oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indica, excepto para los que se señala otra situación.

A comandante

Capitán, diplomado de Estado Mayor, don Aurelio Sánchez Vázquez (7717), del Alto Estado Mayor, queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante de comandante, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, D. José Vega González (7718), de la Capitánía General de la 9.ª Región Militar, queda confirmado en su actual destino.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

La confirmación en el destino produce vacante de comandante, que corresponde al turno de ascenso.

Otro, don Francisco Puist Orozco (7720), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13, en la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia), y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el

día 23 de abril de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Otro, diplomado de Estado Mayor, don Germán García Guerreira (7721), de la Academia Auxiliar Militar, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, y agregado en su actual destino. Esta agregación termina el día 15 de julio de 1976, fecha de finalización del curso del que es profesor y continúa como alumno en el curso de Pedagogía, anunciado por Orden de 23 de diciembre de 1975 (D. O. número 274), hasta el 26 de marzo de 1976.

Esta vacante no se da al ascenso por estar en destino de cualquier Arma.

A capitán

Teniente D. Jesús Salafranca Alvarez (10019), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, en la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante y agregado al citado Regimiento. Esta agregación termina el día 23 de abril de 1976, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

Clase C. Tipo 7.

De libre designación.

De capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de Policía Armada, para las guarniciones que se indican:

Para la 1.ª Circunscripción (Madrid).—Cuatro.

Para la 4.ª Circunscripción (Barcelona).—Cuatro.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Fichu-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 1, de 1975).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingreso en la Escala auxiliar

Por existir vacante y reunir las condiciones que marca el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército de Tierra, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar con el empleo de teniente auxiliar y antigüedad de 23 de enero de 1976, al subteniente de Infantería, perteneciente al Curso XVIII de Aptitud, don Benito Florido Duarte (7834), de la Ca-

ja de Reclutas núm. 201. Queda en la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a su Unidad de procedencia sin derecho a dietas ni pluses. Esta agregación termina el día 23 de abril de 1976 o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso. Escalafonándose a continuación de don Tomás Polo Sebastián.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Servicios Civiles

Retiros

La Orden de 26 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 270), por la que entre otros pasaba a retirado, con fecha 28 de febrero de 1976, el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Juan Megía Romero (3202), en situación de «En Servicios Civiles», (consolidado), en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, queda rectificáda, en lo que a este jefe se refiere, en el sentido de que su verdadera fecha de retiro es el día 28 de enero de 1976, por haber rectificado su fecha de nacimiento según Orden de 19 de enero de 1976 (DIARIO OFICIAL, núm. 16).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Escala de complemento

Destinos

Por haber sido promovidos al empleo efectivo por Orden de 14 de enero de 1976 (D. O. núm. 17), quedan confirmados en sus actuales destinos para continuar su servicio durante el período de un año, a partir de la finalización de sus prácticas reglamentarias, los sargentos de complemento de Infantería que a continuación se relacionan.

El compromiso adquirido por estos suboficiales de complemento al ingresar en la IMEC, para prestar servicio durante un año, tras finalizar las prácticas, es improrrogable, debiendo los interesados, para volver al servicio activo, solicitar las vacantes que para contratar suboficiales de complemento se publiquen.

Don Alejo Masach Fatjo, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Don Alejandro Puente Buisera, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don Francisco Gómez Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 15.

Don Florencio Puerto Bazaga, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16.

Don José Bravo Alvarez, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo número 35.

Don José Alvarez González, del Regimiento de Infantería Milán núm. 3.
Don Juan Puente López, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 12.

Don Antonio Guitart Fabre, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

Don Luciano Martínez Martínez, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don Francisco Medina Ceballos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Don Vicente Marzal Feitei, del Regimiento de Infantería Motorizada Tetuán núm. 14.

Don Santiago López Sahelices, del Centro de Instrucción de Reclutas número 12.

Don José González Bergantiños, de la misma Unidad que el anterior.

Don Francisco González Ferrero, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

Don Antonio López López, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



LA LEGION

Bajas

Pasa a efectos exclusivos de pensión a la situación de retirado, y a la militar que por su edad le corresponda, a partir del día 13 de febrero de 1977, que causó baja en el Ejército, a voluntad propia, el cabo legionario Miguel Ruiz Checa, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro, en aplicación a lo dispuesto en la Ley de 13 de mayo de 1932.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



ARTILLERIA

Destinos

Para cubrir paralelamente las vacantes de jefes de Artillería, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 174-204, asignada a los Organismos que se citan, anecladas de provisión normal por Orden de 6 de diciembre de 1975 (DIA-

RIO OFICIAL núm. 277), se destinan con carácter voluntario, al personal que a continuación se relaciona.

A la Academia de Artillería. Sección de Costa (Cádiz)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Guillermo Zubiete Urquijo (2462), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz y agregado a la citada Academia.

A la Academia de Artillería. Sección de Formación de Oficiales (Segovia)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Exiquio Rabanal Martín (1891), de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Segovia.

Al Polígono de Experiencias de Carabanchel (Campamento, Madrid)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador Sastre González (1796), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid y agregado a la Jefatura de Artillería de la 1.ª Región Militar.

Al Polígono de Experiencias Castilla (Cádiz)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Benítez García (2143), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla, para el Servicio de Muntionamiento

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Antonio Córdoba Muñoz (1806), de disponible y en la UDENE de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

Al Parque de Artillería de Granada, para el Servicio de Muntionamiento

Comandante de Artillería, Escala activa Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Chamorro García (3659), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Al Parque de Artillería de la Comandancia General de Melilla

Comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Juan Marl Thomas (3895), de disponible y en la UDENE de la 9.ª Región Militar (Melilla).

A la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar (Sevilla)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Fernández-Heredia Deiro (1623), de disponible y en la UDENE de la 2.ª Región Militar (Sevilla).

A la Jefatura de Artillería de la 3.^a Región Militar (Valencia)

Teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Rodríguez Martín (2359), de disponible en la 3.^a Región Militar, plaza de Valencia y agregado a la citada Jefatura.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 2, para la U. S. T. y M. (El Ferrol del Caudillo)

Teniente coronel de Artillería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Angel Montero Botana (1489), de disponible en la 8.^a Región Militar, plaza de El Ferrol Caudillo, y agregado al Gobierno Militar de la misma.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

La Orden de 15 de enero de 1976 (D. O. núm. 13) por la que se anunciaban vacantes de provisión normal, clase C—Tipo 9, para jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», queda ampliada en:

Vacantes del Arma

En la Jefatura de Tropas de Mallorca (Palma de Mallorca).—Una de capitán, con preferencia para los diplomados de Estado Mayor.

Madrid, 24 de enero de 1976

ALVAREZ-ARENAS



INGENIEROS

Destinos

Para cubrir las vacantes anunciadas en turno de libre elección, por Orden de 3 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 275), existentes en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles (Unidades de Madrid), se destinan con carácter voluntario a los Capitanes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los cuales efectuarán su incorporación con urgencia.

Capitán D. Jesús Garfijo Forcadá (2039), del Parque Central de Ingenieros (Villaverde, Madrid).

Otro, D. Ovidio Bartolomé Fuentes (2247), de disponible en Canarias, plaza de Aulón.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



INTENDENCIA

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican, pasen a retirado, si antes no se produce su ascenso, los jefes de Intendencia que a continuación se relacionan:

El día 4 de abril de 1976

Comandante de Intendencia (E. A.) don Carlos Rodríguez Soler (882), del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería.

El día 7 de abril de 1976

Coronel de Intendencia (E. A.) don Nicolás García Aragón Villarino (383), de la Ordenación General de Pagos.

El día 9 de abril de 1976

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. José Rodríguez López (469-5), de la Jefatura de Intendencia de la 2.^a Región Militar.

El día 12 de abril de 1976

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Constantino Burillo Serrano (639), de la Mayoría Regional de Intendencia de la 4.^a Región Militar, al que se le concede, con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

El día 23 de abril de 1976

Teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Antonio Alastrue Fortuño (431), de la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 3.^a Región Militar, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291).

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado, si antes no se produce su ascenso, el oficial auxiliar de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 6 de abril de 1976

Capitán auxiliar de Intendencia don Pedro Peña Arredondo (143), del Grupo Regional de Intendencia núm. 1, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Destinos

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 5.^a Región Militar, Zaragoza, anunciada de libre elección por Orden de 29 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 294), pasa destinado con carácter forzoso el teniente coronel de Intendencia, Escala activa, D. Antonio Carlon Gullón (650), disponible en la 6.^a Región Militar.

Madrid, 21 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende el empleo de comandante con antigüedad de 22 de enero de 1976, al capitán de Intendencia (E. A.) don José García Vázquez (1142), de la Jefatura Adjunta del Estado Mayor Central (Jefatura Técnica de Planificación), quedando en la situación de disponible en la 1.^a Región Militar, Madrid, y agregado a dicho Organismo.

Esta agregación termina el día 23 de abril de 1976, o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Situación de reserva

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en la fecha que se indica, pase a retirado el jefe de Intendencia que a continuación se expresa:

El día 24 de abril de 1976

Capitán efectivo (comandante honorario), de Intendencia D. Juan de la Peña Goyonga (427), en situación de reserva en la 1.^a Región Militar, pla-

za de Madrid, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.
Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



OFICINAS MILITARES

Destinos

Conforme a lo previsto en el artículo 67 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1974 y de acuerdo con las plantillas y normas fijadas en la Instrucción General OC/JZ. núm. 75-224, del Estado Mayor Central, se confirma a partir del 1 de enero de 1976, en las Unidades, Centros y Dependencias que se indican y en vacante para la que se exige el título que para cada uno se especifica a los oficiales que a continuación se relacionan:

Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares, Escala activa, D. Pedro Ibáñez Gorgás, en vacante de su empleo y Cuerpo, para la que se exige el título de Especialista en Cifra, por encontrarse en posesión del mismo.

Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Capitán de Oficinas Militares (E. A.) don Julián Ferreras García, en vacante de su empleo y Cuerpo, para la que se exige el título de Especialista en Cifra por encontrarse en posesión del mismo.

Dichos destinos están comprendidos a efectos de complemento de destino por especial preparación técnica en el grupo 3.º factor 0,03, del apartado 3.2. de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Vacantes de destino

De provisión normal (clase C, tipo 9).

La Orden de 14 de enero de 1976 (D. O. núm. 12), por la que se anuncian vacantes de provisión normal, clase C, tipo 9, para ayudantes de Oficinas Militares, entre otras, en la Academia de Artillería (Segovia), se aclara dicha Orden en el sentido de que las tres vacantes anunciadas en dicha Academia están ubicadas en las Guarniciones que a continuación se detallan:

Academia de Artillería (Segovia).—Una.

Academia de Artillería (Segovia), provisionalmente en Fuencarral (Madrid).—Dos.
Madrid, 21 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Servicios de Mantenimiento



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios extraordinarios, a continuación se relacionan los profesores designados para las funciones docentes de las Escuelas de Formación Profesional Obrera de los Establecimientos que se detallan, dependientes de la Jefatura de Servicios de Mantenimiento de Artillería, correspondiente al Curso 1975-76 (del 15 de septiembre al 15 de julio de 1976).

Parque y Talleres de Artillería de Madrid

Coronel de Artillería D. Miguel Saiz Alonso. Director.
Teniente coronel del C.I.A.C. don Salvador Lario Martínez. Jefe de Estudios.
Teniente del C.I.A.C. don Benito Hernández Pardo. Secretario de Estudios.

Profesores

Capitán del C.I.A.C. don Modesto Avila Jiménez. Tecnología (3.º Curso).
Otro, D. César Martínez González. Cultura General (3.º y 4.º Curso).
Teniente del C.I.A.C. don José L. García Sacristán. Tecnología (4.º Curso).
Otro, D. Carlos Miranda Gascón. Dibujo (3.º y 4.º Curso).
Otro, D. Santiago Bals Pons. Mecánica (3.º Curso).
Otro, D. Antonio Cerrudo Fernández. Electricidad (4.º Curso).
Otro, D. Joaquín Casares Tena. Adjunto (suplenclaus).

Parque y Talleres de Artillería de Sevilla

Coronel de Artillería D. Manuel Martín Baena. Director.
Teniente coronel del C.I.A.C. don Eusto Pedro Álvarez. Jefe de Estudios y profesor de Mecánica.

Capitán del C.I.A.C. don Agustín Pereña García. Matemáticas 3.º
Capitán de Artillería D. Miguel Rodríguez Gallego. Educación Física e Instrucción Premilitar.
Capitán ayudante del C.I.A.C. don José Fonseca Velasco. Física y Química.

Otro, D. Antonio Postigo Miguel. Matemáticas 2.º
Teniente auxiliar del C.I.A.C. don Francisco Fernández Alvares. Tecnología Mecánica.
Otro, D. Angel Barriga Rodríguez. Prácticas de Taller 3.º y 4.º.
Teniente CEJ. y OE. don José Andrea Mendillivar. Dibujo 2.º, 3.º y 4.º
Otro, D. Manuel Rivero Rivero. Tecnología Mecánica.
Otro, D. Manuel Chicón Garavito. Electricidad Industrial 4.º

Parque y Talleres de Artillería de Barcelona

Coronel de Artillería D. Antonio Verger Garau. Director.
Teniente coronel de Artillería don Francisco Ambros Sanchis. Jefe de Estudios.
Comandante de Artillería D. Manuel Bernola Girart. Álgebra 2.º
Otro, D. José Agudo Naranjo. Álgebra y Trigonometría 3.º
Otro, D. Ricardo Bayo Fernández. Física 3.º
Capitán de Artillería D. José Carrion Sánchez. Electricidad.
Capitán del C.I.A.C. don Torcuato García Losada. Tecnología 3.º
Teniente del C.I.A.C. don Enrique Navarro Martínez. Física y Descripción 2.º
Teniente E. especialista D. Remigio Benito Vidal. Química 2.º
Otro, D. Luis Valdés Menéndez. Prácticas de Taller.
Otro, D. Julio Marcos Martín. Tecnología 4.º
Alferez E. especialista D. Rafael Espinosa Cabañas. Mecánica.

Parque y Talleres de Artillería de Burgos

Teniente coronel de Artillería don Juan Pérez Rodríguez. Director Acetal.
Teniente coronel del C.I.A.C. don Francisco Bonal Salanova. Jefe de Estudios, Prácticas de Taller de 4.º Curso.
Comandante de Artillería D. Lorenzo Bellver Martín. Álgebra, Trigonometría y Desc. 2.º
Comandante del C.I.A.C. don José Mediavilla González. Prácticas de Talleres de 3.º Curso.
Comandante de Artillería D. Francisco Duque Cantero. Mecánica de 4.º Curso.
Capitán de Artillería D. José Fuentes Vila. Instrucción y E. Física.
Capitán del C.I.A.C. don José Novoa Suárez Física y Química de 2.º Curso.
Teniente de Artillería D. Juan Martínez Antón. Electricidad de 4.º Curso.
Teniente del C.I.A.C. don Francisco Balbuena Roca. Tecnología de 4.º Curso.
Teniente E. especial D. Manuel Ca-

rrillo Muriel. Dibujo de 2.º, 3.º y 4.º Curso.

Otro, D. Antonio Zurita R. de la Muela. Secretario, Cultura 2.º, 3.º y 4.º Curso.

Otro, D. Rafael Bernal de la Fuente. Prácticas de T. de 2.º Curso.

Otro, D. Emérito Laguna Alba. Algebra, Trigonometría y Desc. 2.º

Alfárez E. especial D. José Cantera Gutiérrez. Tecnología de 3.º Curso.

Alfárez capellán D. Francisco Otazu Ali. Formación Religiosa y Moral.

Brigada especialista D. Alejandro Santamaría Pérez. Práctica de Electricidad 4.º Curso.

Parque y Talleres de Artillería de Zaragoza

Teniente coronel de Artillería don Juan Fernández Vidal. Director Escuela.

Comandante de Artillería D. Marcelino García Lomas. Jefe de Estudios.

Otro, D. Raimundo Asensio Yndia. Física y Química.

Comandante del C.I.A.C. don Luis Baraza López. Tecnología.

Capitán de Artillería D. Eugenio Sanz A b a d. Humanísticas (Reli., PEN.).

Otro, D. José Luis Gómez Julián. Matemáticas.

Capitán de Intendencia D. Manuel García Robalma. Gimnasia.

Capitán de Artillería D. José Ramón Lardies Cerdán. Lengua.

Teniente del C.I.A.C. don Mario Bárcenas Alvarez. Dibujo.

Brigada O. M. don Félix Felipe Barbero. (Secretario.)

Sargento especialista D. José A. Benito Mate. Prácticas de Taller.

Parque y Talleres de Artillería de La Coruña

Teniente coronel de Artillería don Ricardo Duyos González. Director y Matemáticas de 2.º

Comandante de Ingenieros y Armamento D. Miguel Martínez Vigil. Jefe de Estudios y Prácticas de Taller 2.º y 4.º

Comandante de Artillería D. Amador Enseñat y Sánchez Gruzat. Lengua Española 2.º

Otro, D. Elías Fernández Seljas. Idioma Inglés 2.º

Otro, D. Ramón Casal Santos. Ciencias Naturales 2.º

Otro, D. Jesús Saavedra Grandal. Matemáticas 4.º

Capitán de Artillería D. Julio Carrallal Lagris. Form. Humanística 2.º

Capitán E.E.J.O.E. don Manuel Gómez Otero. Tecnología 4.º

Teniente E.E.J.O.E. D. Francisco Gutiérrez Alonso. Dibujo 4.º

Teniente auxiliar del C.I.A.C. don Antonio Temprino Ouelma. Física y Química 2.º y secretario.

Otro, D. Juan Vázquez Pernil. Dibujo 2.º

Teniente E.E.J.O.E. don Antonio Cánovas Cascales. Tecnología 2.º

Otro, D. José Rodríguez González. Formación Cívica S. y Política.

Brigada de Artillería D. Manuel Ro-

dríguez Fernández. Instrucción Militar y E. Física 2.º y 4.º

Parque y Talleres de Artillería de Valladolid

Teniente coronel de Artillería don Juan Martín Castro. Director.

Comandante del C.I.A.C. don José Loste Rodríguez. Jefe de Estudios y Física 2.º

Teniente del C.I.A.C. don Mariano García Magrò. Tecnología de 4.º

Otro, D. Eduardo Herrera Satillana. Electricidad de 4.º

Otro, D. Feliz Izquierdo Devesa. Mecánica de 3.º

Otro, D. Juan Miguel Carrillo. Prácticas de Talleres de 2.º y adjunto Tecnología 3.º y 4.º

Alfárez del C.I.A.C. D. Juan Bartolomé Peña. Tecnología 3.º

Teniente del C.I.A.C. D. Carlos Pablos Pérez. Algebra de 2.º

Sargento especialista D. Manuel Porta Aguilár. Instrucción Militar y Educación Física.

Parque y Talleres de Artillería de Ceuta

Teniente coronel de Artillería don Alberto Cuevas Calderón. Director.

Comandante de Artillería D. Antonio Reguero Caro. Algebra, Trigonometría y Geometría 2.º

Capitán de Artillería D. Julio Miguel García. Cultura General 2.º y 3.º

Capitán del C.I.A.C. D. J. Manuel Gómez Parls. Mecánica General 3.º

Otro, D. Enrique Tovas Castro. Tecnología General 3.º

Teniente del C.I.A.C. don Rafael Santisteban Vázquez. Física y Química 2.º

Otro, D. Antonio Galet Ramírez. Prácticas de Taller 2.º y 3.º

Otro, D. Eduardo Blasco Tuso. Dibujo 2.º y 3.º

Brigada de Artillería D. José A. Pállero García. Instrucción y E. Física 2.º y 3.º

Parque y Talleres de Artillería de Melilla

Teniente coronel de Artillería don Manuel Rodríguez Ferrera. Director.

Comandante de Artillería D. Diego Cheregüñal de Tapia. Jefe de Estudios y Algebra.

Capitán de Artillería D. Andrés Freire Febrer. Física y Química.

Otro, D. Juan Martínez Ferrol. Instrucción Militar y E. Física.

Teniente del C.I.A.C. don Joaquín Camarero Muñoz. Mecánica.

Otro, D. Antonio Fernández Alvarez. Tecnología.

Teniente E.E.J. y O.E. don Luis Bravo de Mansilla García. Dibujo.

Teniente capellán D. Florencio Colomo Mueyña. Religión.

Teniente E.E.J. y O.E. don Tomás Fernández López. Secretario.

Subteniente especialista D. José Oanes Cauto. Prácticas de Taller.

Madrid, 14 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Dirección de Enseñanza



CURSO INSTRUCTORES DE ESQUI-ESCALADA

Nombramiento de alumnos

Por haber superado las pruebas previas señaladas en el apartado 7 de la Orden de Convocatoria del Curso de Instructores de Esqui-Escalada, de fecha 8 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 255), se nombran alumnos del Curso al siguiente personal del Cuerpo de la Guardia Civil.

Guardia Joaquín Cañete Cañete.

Otro, Fermín Mars García.

Otro, José Requejo Martín.

Otro, Luis Riaño Gómez.

Otro, José Gil Hernández.

Otro, José Hernando Serena.

Otro, José Moreno Alegre.

Otro, Vicente Fariza Revilla.

Otro, Florencio Alvarez Alvarez.

Otro, Manuel Moreno López.

Otro, Tomás Herráiz Montengudo.

Otro, Cirilaco Fabián Crisostomo.

Otro, Fernando Belinchón Villalba.

Otro, Santiago Villoldo Gutiérrez.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por Orden circular de 5 de octubre de 1974 (D. O. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican.

PROFESOR DE LA 2.ª FASE DE LA 12.ª CONVOCATORIA DE CABOS PRIMEROS ESPECIALISTAS GUARNECEDORES

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 10 de diciembre de 1975. Terminación: 30 de marzo de 1976.

Capitán de Caballería D. Fernando Bernal Larradaga, en la Unidad de Equitación y Remonta.

Sargento especialista guarnecedor don José Espinosa Díaz, en la misma.

PROFESOR DE LA 11.ª CONVOCATORIA DE CABOS PRIMEROS EN PRACTICAS ESPECIALISTAS REMONTISTAS

Grupo 12, factor 0,06

Comienzo: 11 de enero de 1976. Terminación: 30 de junio de 1976.

Capitán de Caballería D. Fernando Pimentel y Gallego, en la Unidad de Equitación y Remonta.

Sargento especialista remontista don Facundo Martínez Talavera, en la misma.

Madrid, 22 de enero de 1976:

ALVAREZ-ARENAS

ACADEMIA DE LA ESCALA ESPECIAL

Baja y alta

Comprobado documentalmente que el sargento especialista D. Juan Gómez Moyano, nombrado alumno de la Academia de la Escala especial por Orden de 26 de diciembre de 1975 (D. O. núm. 202), no reúne las condiciones de efectividad y destino determinadas en el apartado 1.2 de las Instrucciones por las que se rige la convocatoria (DIARIO OFICIAL núm. 214, de 1975), causa baja en el citado Centro, debiendo incorporarse a su Unidad de destino, Parque de Artillería de Valencia.

Para cubrir su plaza se nombra alumno de la Academia de la Escala especial al sargento especialista don Agustín Isidro Isidro, del Parque y Talleres de Artillería de Melilla, que tiene superada la prueba de aptitud y al que por puntuación obtenida le corresponde. Deberá efectuar su presentación con urgencia en dicho Centro de Enseñanza.

Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

JEFATURA SUPERIOR DE MATERIAL



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Queda modificada la Orden de 11 de octubre de 1975 (D. O. núm. 233), designando profesor de la Escuela de Formación Profesional Obrera del Taller de Precisión y Centro Electro-técnico de Artillería, al comandante de Artillería, D. Felisimo González Polo, por haber sido ascendido a teniente coronel, por Orden circular de 29 de diciembre de 1975 (D. O. número 294).

Continuando en su mismo cometido. Madrid, 22 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION DE MUTILADOS



Bajas

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Zaragoza, el día 2 de enero de 1976, el coronel del Extinguido Cuerpo de Inválidos Militares D. José Pérez Meléndez.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, han fallecido, en las fechas y plazas que se indican, los suboficiales relacionados a continuación.

Caballeros mutilados permanentes de guerra por la Patria

Sargento de Infantería D. Esteban Manzano Díaz, el día 10 de diciembre de 1975, en La Gudina (Orense).

Otro, D. José Martín Rodríguez, el día 28 de diciembre de 1975, en Alcorcón (Madrid).

Otro, D. Manuel Notario Gordillo, el día 9 de diciembre de 1975, en Fuente de Piedra (Málaga).

Otro, D. Antonio Hernández Martín, el día 29 de noviembre de 1975, en Santa Cruz de Tenerife.

Otro, D. José Rodríguez Fernández, el día 19 de noviembre de 1975, en Lebaste-Incio (Lugo).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Navalmoral de la Mata (Cáceres), el día 20 de diciembre de 1975, el soldado de Infantería, mutilado permanente en acto de servicio, D. José Vaquero Bravo.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Según comunica la Dirección de Mutilados de Guerra, falleció en Tordillo (Salamanca), el día 26 de diciembre de 1939, el soldado de Infantería, caballero mutilado permanente, don Francisco Albarrán García, quedando anulada la Orden de 24 de noviembre de 1972 (D. O. núm. 270), en la parte que afecta al interesado.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, a los jefes y oficiales relacionados a continuación, como comprendidos en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 296), y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. número 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1976

Coronel de Infantería, en situación de retirado, D. Francisco Rodríguez González, por la de Badajoz, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 8 de marzo de 1960 (D. O. núm. 61).

Otro, en situación de retirado, don Vicente Gutiérrez Armajach, por la de Madrid, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 22 de septiembre de 1969 (DIARIO OFICIAL núm. 217).

Teniente coronel de Intendencia del Ejército del Aire (coronel honorario), en situación de retirado, D. Jesús Artigas Cía, por la de Madrid, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 18 de septiembre de 1975 («B. O. del Aire» núm. 112).

Teniente de Artillería, en situación de licenciado, D. Francisco Fernández de Tejada y Ramírez de Arellano, por la de Madrid.

Brigada de Artillería (teniente de complemento), en situación de retirado, D. Abilio Madero González, por la de Valladolid, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 2 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 250).

Brigada de Infantería (teniente-honorario), en situación de retirado, don Pablo Rodríguez Ponga, por la de León, cesando en la situación de retirado, a la que pasó por Orden de 6 de agosto de 1963 D. O. núm. 177).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, al brigada legionario, en situación de retirado, D. Rafael Pérez Durillo, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73 de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Cádiz, cesando en la situación de retirado, a la

que pasó por Orden de 18 de julio de 1958 (D. O. núm. 193).

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Infantería, D. Francisco Novoa Novoa, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y por aplicación del artículo 18 del vigente Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados, aprobado por Decreto de 18 de agosto de 1958 (DIARIO OFICIAL núm. 239), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado permanente en acto de servicio, al soldado de Caballería, D. Julián González García, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º y 3.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de León, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de mutilado absoluto en acto de servicio, al guardia civil, don Gerardo Navas Punet, como comprendido en el párrafo 2.º del artículo 4.º y 2.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Alicante.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257) y Orden de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio, al capitán auxiliar honorario de Artillería, caballero mutila-

do permanente, D. Vicente Ferrer Ferrer, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lérida, con doña Natividad Puente Estefanía.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cambio de clasificación

Causa baja como caballero mutilado permanente de guerra por la Patria y alta como caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria, el sargento de Infantería, D. Severino Rey Iglesias, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Pontevedra, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º y 2.º del 5.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos a partir del día 1 de febrero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Pontevedra.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la Ley núm. 142/61, de 23 de diciembre (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el servicio, de la clase que se cita, a los suboficiales relacionados a continuación, con la antigüedad y efectos económicos que a cada uno le corresponde:

Cruz pensionada con 2.400 pesetas anuales

Sargento caballero mutilado permanente D. Teodoro Romero Francia, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Logroño, con antigüedad del día 17 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Aquilino Rodríguez Galán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Toledo, con antigüedad del día 7 de enero de 1971, y efectos económicos del día 1 de mayo de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados.

Cruz pensionada con 3.600 pesetas anuales

Sargento caballero mutilado permanente D. Aquilino Rodríguez Galán, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Toledo, con antigüedad del día 7 de enero de 1976, y efectos económicos del día 1 de febrero de 1976.

Cruz pensionada con 4.000 pesetas anuales

Sargento caballero mutilado permanente, D. Emilio Romero del Rosario, adscrito a la Jefatura de Mu-

tilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad del día 23 de noviembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Prudencio Reyes Perdomo, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Las Palmas de Gran Canaria, con antigüedad del día 6 de diciembre de 1975, y efectos económicos del día 1 de enero de 1976.

Otro, D. Francisco Aguirre Caballero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, con antigüedad del día 18 de diciembre de 1968, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Nicanor Barrera Fuertes, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, con antigüedad del día 4 de septiembre de 1969, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Otro, D. Serafín García Martínez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de León, con antigüedad del día 14 de octubre de 1969, y efectos económicos del día 1 de diciembre de 1973.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y ascensos

La Orden de 5 de diciembre de 1974 (D. O. núm. 279) queda rectificada en lo que se refiere al sargento de Infantería, caballero mutilado permanente, D. Enrique Agrafojo Otero, adscrito a la Jefatura de Mutilados de La Coruña, en el sentido de que la fecha que le corresponde percibir sus devengos, como tal sargento, es la del día 1 de diciembre de 1973, previa deducción de las cantidades percibidas como soldado mutilado útil desde la indicada fecha hasta el día 30 de noviembre de 1974.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), artículo 2.º y apartado dos del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 250), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

A percibir desde el día 1 de enero de 1976

Soldado de Infantería, D. Natalio Medina Alonso, por la de Toledo.

A percibir desde el día 1 de febrero de 1976

Soldado de Infantería, D. Manuel del Río Pazos, por la de La Coruña.
Otro, D. Juan Muñoz y González, por la de Badajoz.
Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de caballero mutilado permanente de guerra por la Patria, y el ascenso al empleo de sargento efectivo de su Arma o Cuerpo, al personal relacionado a continuación, como comprendido en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296) y apartados uno y dos del artículo 1.º de Decreto Ley 10/73, de 16 de noviembre (D. O. núm. 259), debiendo percibir sus devengos, a partir de la fecha que a cada uno se le señala, por la Pagaduría o Subpagaduría Militar de Haberes que se citan, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilado útil desde la indicada fecha.

A percibir desde el día 1 de diciembre de 1975

Soldado de Infantería D. Vicente Robles Muique, por la de Cádiz.
Soldado de Sanidad Militar D. Antonio María Paraños, por la de Lugo.
Otro, D. Benjamín Álvarez Puente, por la de Oviedo.

A percibir desde el día 1 de enero de 1976

Cabo de Infantería D. Lorenzo Vázquez Ciruelo, por la de Madrid.
Otro, D. Jesús López Castro, por la de La Coruña.
Otro, D. Antonio Aguiar Rodríguez, por la de Santa Cruz de Tenerife.
Otro, D. José Soria Palos, por la de Córdoba.
Otro, D. José Lamas Abades, por la de Pontevedra.
Otro, D. José Calvo Fernández, por la de Santander.
Soldado de Infantería D. Salvador Navarro González, por la de Madrid.
Otro, D. Rosendo Martínez Martínez, por la de Madrid.
Otro, D. Victoriano Cordero Molina, por la de Madrid.
Otro, D. Juan Franco Rodríguez, por la de Sevilla.
Otro, D. Antonio Martínez Martínez, por la de Valencia.
Otro, D. Dativo Tercero Vicente, por la de Barcelona.
Otro, D. Florencio Sanz Villalba, por la de Zaragoza.
Otro, D. Luis Conde Murillo, por la de Zaragoza.
Soldado de Aviación D. Juan Salas Serrano, por la de Zaragoza.
Soldado de Infantería D. Plácido Pérez González, por la de La Coruña.
Otro, D. Manuel Iglesias Bello, por la de La Coruña.

Otro, D. Valentín Gutiérrez Fernández, por la de Ciudad Real.
Artillero D. Pedro Gutiérrez Garrido, por la de Ciudad Real.
Soldado de Infantería D. Juan Rodríguez Alarcón, por la de Málaga.
Otro, D. José Gao Miguel, por la de Oviedo.
Otro, D. Antonio Francos Martínez, por la de Oviedo.
Legionario D. Angel Ortega Lázaro, por la de Oviedo.
Soldado de Infantería D. Manuel Ferreira Pérez, por la de Pontevedra.
Otro, D. Manuel López Garrido, por la de Pontevedra.
Otro, D. Miguel Alustiza Querejeta, por la de San Sebastián.
Artillero D. Antonio Torres Rodríguez, por la de San Sebastián.
Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Ingresos y equiparación

Se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados, con la calificación de dama mutilada permanente de guerra por la Patria, a doña María Alonso González, como comprendida en el párrafo 1.º del artículo 4.º de la Ley 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), y apartado uno del artículo primero del Decreto-Ley 10/73, de 16 de noviembre (DIARIO OFICIAL núm. 259), equiparándola al empleo de sargento efectivo, a efectos del percibo de haberes, de conformidad con lo dispuesto en el apartado dos del artículo primero del citado Decreto-Ley, debiendo percibir sus devengos, a partir del día 1 de enero de 1976, por la Subpagaduría Militar de Haberes de Oviedo, previa deducción de las cantidades percibidas como mutilada útil desde la indicada fecha.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Gratificación de permanencia en el servicio

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 54/61, de 22 de julio (D. O. número 169), ampliada por la Ley 85/61, de 23 de diciembre («B. O. del Estado» núm. 310), se concede la gratificación de permanencia en el servicio de 2.400 pesetas anuales, con antigüedad del día 25 de enero de 1974, y efectos económicos del día 1 de noviembre de 1974, fecha de su primera revista administrativa pasada en el Cuerpo de Mutilados, al guardia civil, de la Sección de Útiles para el Servicio, D. Ricardo Ruiz Custodio, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Lugo.

Madrid, 23 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL**Trienios**

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 95/1966, de 23 de diciembre («B. O. del E.» núm. 311), y las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 165), la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que se expresan a los jefes y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de diciembre de 1975, a excepción de los que se les señala distinta fecha.

Coronel D. Juan Fajardo Quero, del 52 Tercio, doce trienios, con antigüedad de 20 de julio de 1974 y a percibir desde 1 de agosto de 1974.

Teniente coronel D. Joaquín Andrés Andrés, de la Dirección General, doce trienios.

Capitán D. Francisco Blanco Jorge, del 15 Tercio, doce trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Ramón Caneda Panadero, del 22, doce trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Salvador Rey Burgos, del 31, doce trienios (seis de tropa y uno de suboficial).

Otro, D. Carlos Aznar Araiz, del mismo, doce trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Teniente D. Francisco Fernández Santaella, del 21, doce trienios (nueve de tropa y dos de suboficial).

Capitán D. Antonio Puertas Hernández, del Centro de Instrucción, once trienios (cinco de tropa y uno de suboficial), con antigüedad de 21 de noviembre de 1975.

Otro, D. Miguel Almendral Mateos, del Parque de Automovilismo, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 27 de noviembre de 1975.

Otro, D. Samuel Cristo Repilado, del 23 Tercio, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), de estos últimos uno nuevo, con antigüedad de 2 de marzo de 1975 y a percibir desde 1 de abril de 1975.

Otro, D. Vicente Baños Castaño, del mismo, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 20 de noviembre de 1975.

Otro, D. Máximo Sánchez Ledesma, del 54, once trienios (cinco de tropa y tres de suboficial), con antigüedad de 3 de noviembre de 1975.

Otro, D. Juan Fernández Díaz, del 61, once trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Teniente D. Manuel Moreno Santana, del 22, diez trienios (cinco de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Exiquio Pérez Cejudo, del

33, diez trienios (seis de tropa y tres de suboficial).

Otro, D. Martín Sanchó López, del 25 Tercio, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 12 de noviembre de 1975.

Otro, D. Juan de Dios Lara Cobo, del 41, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial), a percibir desde 1 de octubre de 1975.

Otro, B. Sebastián Ceballos Sánchez, del 42, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Salvador García Eseribano, del 52, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Otro, D. Manuel Díez Carrera, del 53, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial), con antigüedad de 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Francisco Castro Marín, del 65, nueve trienios (seis de tropa y dos de suboficial).

Teniente coronel D. José Garín Peñicero, del 58, ocho trienios, a percibir desde 1 de noviembre de 1975.

Comandante D. Manuel Llaneza Gutiérrez, del Centro de Instrucción, ocho trienios.

Teniente D. José Guirao López, del 32 Tercio, ocho trienios (cinco de tropa y dos de suboficial).

Capitán D. Lucio Sánchez Saucedo, del 11, seis trienios (uno de tropa).

Otro, D. Isidro Labrador Escardá, del 61, seis trienios (uno de tropa), con antigüedad de 1 de diciembre de 1975.

Otro, D. Angel García-Fraile Gascón, de la Dirección General, cinco trienios, a percibir desde 1 de agosto de 1975.

Otro, D. José Martín Bermejo, del 21 Tercio, cinco trienios, con antigüedad de 4 de noviembre de 1973 y a percibir desde 1 de diciembre de 1973; quedando así rectificada la Orden de 1 de agosto último (D. O. núm. 199).

Teniente D. Daniel Rodríguez Viso, del 52, cuatro trienios (uno de tropa). Madrid, 30 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Premios de permanencia y sueldos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado uno del artículo tercero, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), y en aplicación del artículo 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 187), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos

que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975:

Cabo primero músico Esteban Alonso Melero.

Del Tercio Duque de Alba, II de La Legión

Sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975:

Cabo primero músico Cayetano Espinosa Mesa.

Otro, Juan Vadillo Santamaría.

Otro, Jaime Linares Masía.

Del Parque y Maestranza de Artillería. Escuela de Guarnecedores (Madrid)

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Bautista Herruzo Cebrián.

Del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Carlos Sánchez Cervilla.

Otro, Manuel Cazorla Geru.

Otro, José Francisco Biasco Caamaño.

Otro, Luis Manuel Durán García-Siefertz.

Otro, José Angel Fernández Álvarez.

Otro, Antonio Fernández Sigüenza.

Otro, José Luis Flores Durán.

Otro, José Alberto Fonseca Varela.

Otro, Antonio Martínez Trujillo.

Otro, Antonio Molina Llama.

Otro, José Muñoz Collado.

Del Primer Depósito de Sementales. Escuela de Especialistas Paratistas y Remontistas

Un premio de permanencia y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista, Francisco del Rey Merino.

Otro, Juan Arjona Romero.

Otro, Francisco Arroyo Trillo.

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Juan Ramos García.

Otro, Francisco Piedra Herrero.

Otro, Francisco Navarros Corvera.

Otro, Luciano Ugidos Ramos.

Otro, José Balderrama Díaz.

Otro, Antonio Lao Valverde.

Otro, Agustín García Martínez.

De la Escuela de Suboficiales Especialistas Auxiliares de Veterinaria

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista Miguel Ortiz Gámez.

Otro, Emilio Pérez Palacios.

De la Escuela de Suboficiales Especialistas Mecánicos Automovilistas Montadores Electricistas

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975; un premio de permanencia y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:

Cabo primero auxiliar de suboficial especialista, Ismael Castillo Alfonso.

Otro, D. José López Rodríguez.

Madrid, 2 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º y en el apartado dos del artículo 3.º, respectivamente, del Decreto 329/1967, de 23 de febrero (DIARIO OFICIAL núm. 51), y en aplicación del artículo 3.º de la Ley 29/1974, de 24 de julio (D. O. núm. 187), se concede a las clases de tropa que a continuación se relacionan, los premios de permanencia y los sueldos que para cada uno se indica y que percibirán a partir de la fecha que se señala en cada caso.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Nueve premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1976:

Soldado núm. 8.795 Abdesselam Ben Mohamed Ben Arbols.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1975:

Soldado núm. 40.441 Aali Ben Hossain Ben Hamed.

Siete premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1976:

Soldado núm. 80.680 Laarbi Ben Dris Garbani.

Otro, núm. 80.675 Admed Ben Taib Sanal.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1975:

Soldado núm. 80.935 Mohtar Ben Mohammed Rals.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Nueve premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1975:

Cabo núm. 16.308 Chudri Ben Moh St Hamu.

Del Tercio Gran Capitán, I de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de diciembre de 1973 y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975:

Cabo primero Pedro Gómez Estecha.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1975:

Cabo Juan Corbo Pérez.

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo primero Pablo Rodríguez Casares.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1975:
Legionario Carlos Garnell Fernández.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de junio de 1975:
Cabo Felipe Belles Artola.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1975.
Cabo Rafael Expósito Martínez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1973:
Cabo Vicente Quiñonero de Dios.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de abril de 1975:
Cabo Salvador Naranjo Sánchez.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Bienvenido Ruiz Bui-gas.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo primero Cristóbal García Calderón.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975; dos premios de permanencia y sueldo de 2.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975 y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo José Bote Baños.

Dos premios de permanencia y sueldo de 2.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:
Legionario Francisco Velarde Barrionuevo (modificación a la Orden de 4 de noviembre de 1975 D. O. número 261).

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1975:
Cabo Marcos Herranz Escandell.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:
Cabo José Rodríguez Ortiz.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Pedro Gómez Lastre.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.500 pesetas mensuales a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo Miguel Lupiáñez Ballester.

Un premio de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo primero Juan Rodríguez Olmos.

Un premio de permanencia y sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Legionario Fernando Girón Peña.

Sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1975:
Cabo primero Luciano Rivera Zamarriño.

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo Pedro Chico Jiménez.

Sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975 y sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo Antonio López Nicolás.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975:
Cabo primero Juan Iborra Rubio.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo Antonio Viles Grilo.
Otro, Acindino Martínez Francia.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975:
Cabo Cristóbal Guirao Arenaga.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo Benito Rueda García.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo Alfonso Martínez Robles.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1975:
Cabo Jesús Romero Cuenca.

Sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975, y sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo Antonio García Campos.

Sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1974; sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975, y sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:
Cabo Antonio Ramírez Espinosa.

Sueldo de 690 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1974; sueldo de 750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975, y sueldo de 1.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1975:
Cabo José Iglesias Muñoz.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1975:
Legionario Juan Manuel Montes Navarro.

Legionario Juan Manuel Montes Navarro.

Del Tercio Duque de Alba II de La Legión

Cinco premios de permanencia, a partir de 1 de enero de 1971 y seis premios de permanencia, a partir de 1 de agosto de 1974:
Legionario Jerónimo López Pérez.

Legionario Jerónimo López Pérez.

Seis premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1975:
Cabo primero José Rojo Bardera.

Cuatro premios de permanencia, a partir de 1 de septiembre de 1975:
Cabo Diego Homedes Lleisa.

Tres premios de permanencia, a partir de 1 de febrero de 1976:
Cabo primero Francisco García García.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de mayo de 1975:
Cabo primero, Adolfo Navas García.

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975:
Cabo primero Juan Rodríguez Núñez.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.300 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1974, y sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:
Cabo Alfredo Gómez Gallego.

Sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo Antonio Norte López.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo José Tejero Sanjuan.

Sueldo de 1.875 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo Angel Hipólito Arias.

Sueldo de 800 pesetas mensuales, a partir de 1 de junio de 1974; sueldo de 920 pesetas mensuales, a partir de 1 de julio de 1974, y sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:
Legionario Francisco Salas Morales.

Sueldo de 1.000 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975:
Legionario José Patiño Oliva.
Otro, José Iglesias Vázquez.

Del Tercio Sahariano Alejandro Farnesto IV de La Legión

Dos premios de permanencia y sueldo de 5.625 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:
Cabo primero Francisco Bermúdez Plaza.

Dos premios de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:
Cabo Teófilo Fernández Bonilla.

Sueldo de 1.380 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1974; sueldo de 1.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975, y dos premios de permanencia y sueldo de 2.250 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975 (modificación a la Orden de 18 de noviembre de 1975 (D. O. núm. 269):
Legionario Enrique Romay Ponce.

Un premio de permanencia y sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1976:
Cabo Alberto Lasheras Las Heras.

Sueldo de 5.025 pesetas mensuales, a partir de 1 de enero de 1975:
Cabo primero José Sáez Peña.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74 (Grupo S.A.M.)

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1976:
Cabo primero Juan Rueda Sevilla.

De la 1.ª Bandera Roger de Flor de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1975:
Cabo primero Mariano Melgarejo Molina.

De la 2.ª Bandera Roger de Lauria de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de abril de 1975:
Cabo primero Juan García Higuerras.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de agosto de 1975:
Cabo primero Miguel Olivares García.

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de diciembre de 1975:
Cabo primero Victoriano Suárez Fernández.

Del Grupo de Artillería de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo primero Manuel Fernández Raso.

Del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista

Sueldo de 2.500 pesetas mensuales, a partir de 1 de noviembre de 1975:
Cabo primero Francisco Fernández Cáceres.
Otro, José Canelles Morancho.

De la Unidad de Helicópteros núm. 11

Un premio de permanencia y sueldo de 3.750 pesetas mensuales, a partir de 1 de octubre de 1975:
Cabo primero Diego Salcedo Prieto.
Madrid, 8 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

SUBSECRETARIA



Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en úni-

ca instancia ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, entre partes: de una, como demandante, don Angel Sánchez Aranda, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, contra de resolución del Ministerio del Ejército de 20 de marzo de 1974, se ha dictado sentencia con fecha 18 de noviembre de 1975, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Angel Sánchez Aranda, debemos declarar y declaramos ajustados al ordenamiento jurídico los acuerdos dictados por el Consejo Directivo del Patronato de Casas Militares con fecha diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y tres, y por el Ministro del Ejército con fecha veinte de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, el primero desestimatorio de la petición del actor del reconocimiento del derecho de acceso a la propiedad de la vivienda que ocupaba como arrendatario, y el segundo, desestimatorio del recurso de alzada interpuesto contra el anterior: sin hacer pronunciamiento alguno en cuanto al pago de las costas causadas en este recurso.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto se cumpla en sus propios términos la expresada sentencia.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 3 de enero de 1976.

ALVAREZ-ARENAS

Excmo. Sr. General Subsecretario del Ministerio del Ejército.

(Del B. O. del E. n.º 21, de 24-1-76.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

El Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha dignado conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Antonio Gallego Sáez, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Teniente coronel, activo, D. José García Muñoz, con antigüedad de 26 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 17.

Artillería

Coronel, activo, D. Manuel Martín Baena, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Coronel, Servicios Civiles, D. José Quiroga de Abarca, con antigüedad de 21 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la de su solcitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Seoane Oliva, con antigüedad de 13 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Juan Matas Antich, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Coronel, activo, D. José María Ruiz de Assín y Muso, con antigüedad de 13 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Miguel Velasco Pons, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura de Ingenieros de la 6.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. José Bernal Cuadrado, con antigüedad de 15 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

Intendencia

Coronel, activo, D. Rafael Muñoz Azpizúa, con antigüedad de 3 de no-

viembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Teniente coronel, activo, D. Moisés Hernández Lucas, con antigüedad de 22 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 7.ª Región Militar.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Pedro Berrocal Batalla, con antigüedad de 3 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Oficinas Militares

Comandante, reemplazo por herido, don Eduardo Rodríguez Méndez, con antigüedad de 14 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Comandante, activo, D. Sergio del Río Caneillas, con antigüedad de 21 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Material.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel D. Hortensio Gutiérrez Hernández, con antigüedad de 21 de septiembre de 1975, a partir de 1 de octubre de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

Comandante D. Francisco Cáceres Zurita, con antigüedad de 12 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Dirección de Mutilados.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Comandante, Servicios Civiles, don Atilano Gimeno Herranz, con antigüedad de 20 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Oswaldo Vicente Alvarez, con antigüedad de 2 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Pascual Doménech Cerdá, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Capitán, Servicios Civiles, D. Sebastián Hernández Cortés, con antigüedad de 25 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Teniente coronel, activo, D. Salvador Jara Cantos, con antigüedad de 22 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Epifanio Borreguero García, con antigüedad de 12 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Rafael Tovar Blanco-Rajoy, con antigüedad de 10 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente coronel, activo, D. Luis García Alós, con antigüedad de 9 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Material.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Rafael Rovira Fernández, con antigüedad de 16 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Sanidad Militar

Teniente coronel médico, activo, don Fernando Martínez Ibáñez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Hospital Militar del Generalísimo, Barcelona.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PSETAS ANUALES

Infantería

Comandante, activo, D. Alberto Pérez Moreno, con antigüedad de 1 de junio de 1975, a partir de 1 de junio de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Comandante, activo, D. Angel Sainz de la Torre Pérez, con antigüedad de 24 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación la Inspección General de la Policía Armada.

Comandante, Servicios Civiles, don José Esteban Lorente, con antigüedad de 24 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Guillermo Rey Rodríguez, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Eloy Ruso Rey, con antigüedad de 1 de noviembre de

1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación el Servicio Geográfico del Ejército.

Capitán, activo, D. Julio Pinilla Safort, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada número XXXI.

Capitán, activo, D. Julián Marijuán López, con antigüedad de 2 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán, Servicios Civiles, D. José Robles Canitrot, con antigüedad de 15 de marzo de 1975, a partir de 1 de abril de 1975. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Capitán, activo, D. Víctor Rodríguez Cerdido, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Especialistas

Teniente, Escala especial, activo, don Francisco Gutiérrez Alonso, con antigüedad de 12 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Fernández-Loaysa Lizaur, con antigüedad de 24 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Francisco Santos Miñón, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción

Teniente auxiliar, activo, D. Mario Bárcena Alvarez, con antigüedad de 30 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Especialistas

Capitán, Escala especial, activo, don Martín Ituliz González, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Jefatura Superior de Material.

Capitán, Escala especial, activo, don Roberto Robles Soriano, con antigüedad de 28 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Intendencia

Capitán, activo, D. Juan Alonso del Barrio, con antigüedad de 21 de agosto de 1975, a partir de 1 de septiembre de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor Central.

Capitán, activo, D. Manuel Tua García, con antigüedad de 1 de septiembre de 1975, a partir de 1 de septiembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Farmacia

Teniente Escala auxiliar, activo, don José Espejo Poyato, con antigüedad de 1 de noviembre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Veterinaria

Comandante veterinario, activo, don Francisco Fernández Crespo, con antigüedad de 21 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante veterinario, activo, don Ismael Blanco Flecha, con antigüedad de 24 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Cuerpo Eclesiástico

Capitán capellán, activo, D. Francisco Martínez Fernández, con antigüedad de 18 de septiembre de 1975, a partir de 1 de octubre de 1975. Cursó la documentación el Provicariato Castellense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. José Sánchez Alonso, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Servicio de Publicaciones del E. M. C.

Teniente, activo, D. Angel Santibáñez Cid, con antigüedad de 18 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 91.

Guardia Civil

Teniente, activo, D. Benito Gonzalo Díez, con antigüedad de 11 de septiembre de 1975, a partir de 1 de octubre de 1975. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

**MARINA**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Cuerpo de Máquinas

Comandante, activo, D. Alvaro Pita Garrido, con antigüedad de 27 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenieros Navales

Capitán de navío, activo, D. Mariano Blanco González, con antigüedad de 26 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Maximiliano Moya López, con antigüedad de 8 de octubre de 1975, a partir de 1 de noviembre de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo General

Teniente de navío, activo, D. José Carregal Sangulao, con antigüedad de 16 de julio de 1975, a partir de 1 de agosto de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Félix Nubla Macho, con antigüedad de 3 de agosto de 1975, a partir de 1 de septiembre de 1975. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

**EJERCITO DEL AIRE**

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Teniente coronel, activo, D. Antonio Fernández Gorordo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el Estado Mayor del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Ingenieros Técnicos Aerodúcticos

Comandante, activo, D. Marcelino Vázquez Lamparte, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación el I. N. T. A. «Esteban Terradas».

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Cuerpo Eclesiástico

Capellán mayor, activo, D. Angel Hidalgo Narros, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire.

Capellán mayor, activo, D. José García Malvido, con antigüedad de 11 de noviembre de 1975, a partir de 1 de diciembre de 1975. Cursó la documentación la Tenencia Vicaria del Ministerio del Aire.

Madrid, 26 de diciembre de 1975.

ALVAREZ-ARENAS

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

BANATORIO MILITAR «GENERALISIMO»

Guadarrama (MADRID)

Ofertas para adquirir viveros de difícil conservación, compra diaria, mes de marzo próximo, se admiten en la Administración de este Sanatorio, hasta las doce horas del día 11 de febrero próximo.

El pliego de bases y relación de vi-

veros, pueden examinarse todos los días laborables, de once a trece horas.

Guadarrama, 10 de enero de 1976.

Núm. 25 P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GOMEZ ULLA»

Necesitando adquirir para las aten-

ciones de la primera quincena de marzo de 1976.

Leche, carnes y derivados, pescados, gallinas, huevos, frutas y verduras, viveros en general.

Se admiten ofertas, hasta las diez horas del día 6 de febrero de 1976.

Información.—Teléf.: 4-02-40-00.

Madrid, 17 de enero de 1976.

Núm. 24

P. 1-1